



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	Teresa De Jesús López Torres quien actúa en representación del señor Jesús María López Salazar
Demandadas	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales-UGPP; CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN
Radicado	05001310501620140083800
Providencia No°	153
Decisión/Temas	Ordena requerir previo a emplazar

Mediante memorial allegado vía correo electrónico, el apoderado de la parte demandante solicita se ordene el emplazamiento del señor **IVÁN TRIANA MONTERO**, al indicar que *“desconoce hace más de diez años el paradero del señor IVÁN TRIANA MONTERO”*.

Previo a ordenar el emplazamiento solicitado, se REQUIERE al representante judicial de la parte demandante, con el fin de que realice las diligencias de notificación del señor **IVÁN TRIANA MONTERO**, de forma personal, a través de comunicación electrónica o física remitida a la dirección que obra en los documentos pertenecientes al expediente administrativo de la causante LUZ AMPARO LÓPEZ TORRES, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales-UGPP; por servicio postal autorizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 41 del C.P.T y la S.S, y adjuntado a dicha comunicación el escrito de demanda con sus anexos, la contestación a la misma con sus anexos y la providencia que ordenó su vinculación.

Se ordena compartir nuevamente el enlace del expediente digital, para los fines pertinentes.



El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos: anatolyromana@hotmail.com; evalenciavallejo@gmail.com;
angrodriguez@ugpp.gov.co; notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 094 del
06/07/2022
consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>

LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria©



Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8e017332fc3708c9121abae67b9f981f68e062ffa445a267cc61a85e894d87

Documento generado en 05/07/2022 05:20:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>